



MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Tanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 24 de junio de 2025

Nota I.M. N° 469/2025

Señor Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio a los demás miembros de la Junta Municipal de Itauguá, con el objeto de someter a consideración y estudio de ese Alto Cuerpo Legislativo el siguiente expediente:

Cant.	Exp. N°	Fecha de presentación	Asunto
1	2.970/2.025	18 de junio de 2.025	RECTIFICAR la Resolución N° 894 de fecha 30 de noviembre de 2023, "Por la cual se rectifica el artículo N° 2 de la Resolución N° 174/2.021 de fecha 27 de diciembre de 2.021 "Por la cual se aprueba de forma provisoria el loteamiento del inmueble individualizado con Finca N° 15.276 y Padrón N° 15.070, ubicado en la compañía Itauguá Guazú del distrito de Itauguá, propiedad del señor Luis Miguel Gaona Lugo". Y a la vez se solicita SELLADO DE PLANO.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente muy atentamente.



*Ramón*  
Abg. Ronald Ramón Insfrán González  
Secretario General

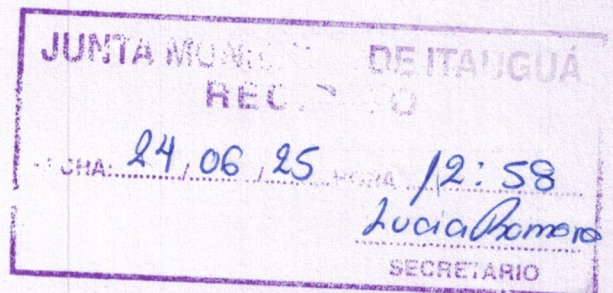


*HF*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Intendente Municipal

Al:  
Señor Concejel Municipal  
Abg. Ángel David Marquez Ortiz, Presidente  
JUNTA MUNICIPAL DE ITAUGUÁ

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

Exp. 2.970.TR



Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."